



Firma de la recepción de las obras del centro educativo de Nules. LEVANTE-EMV

El Nou Pedro Alcázar pone fin a 8 años de barracones

► Firman la recepción de obras después de la revisión realizada por los técnicos de las administraciones implicadas y de la empresa adjudicataria

LEVANTE DE CASTELLÓ NULES

■ El municipio de Nules pone fin a ocho años de barracones en el CEIP Nou Pedro Alcázar con la firma de la recepción de obras que tuvo lugar durante el día de ayer en el colegio después de la revisión

realizada por los diferentes técnicos de las administraciones implicadas y de la empresa adjudicataria.

El concejal de Educación, Ramón Canut comentó al respecto que «estas obras están finalizadas

desde el pasado mes de enero cuando los alumnos de Primaria dejaron los barracones y se trasladaron a las aulas pero el alumnado de Infantil ha tenido que esperar unos meses a que se recepcionara la obra que se ha retrasa-

do por cuestiones burocráticas. Con todo, para nosotros es una satisfacción que el CEIP Nou Pedro Alcázar comience el próximo curso con todas las instalaciones finalizadas»,

Las obras de este centro educativo han consistido en la construcción de un total de tres aulas de Infantil, seis aulas de Primaria, comedor y gimnasio, cuyo importe total ha ascendido a más de tres millones de euros sufragados por la Conselleria de Educación. Los trabajos han sido ejecutados por la empresa adjudicataria Grupo Bertolín, S.A.U.

El Alcalde de Nules, David García, destacó que «cuando entramos a gobernar una de las prioridades del actual equipo de gobierno era agilizar los trámites para que los niños que estaban escolarizados, durante casi una década, en barracones pudieran tener, lo antes posible, el colegio en condiciones. Por todo ello, ésta es una de las actuaciones más importantes de esta legislatura, con la que se acaba con una reivindicación del pueblo de Nules».

Los firmantes del acta de recepción de la obra del centro educativo han sido el alcalde de Nules como representante del Ayuntamiento de Nules, la dirección facultativa de la obra, el técnico asesor de la Intervención General de la Conselleria de Hacienda, un representante de la empresa adjudicataria, un representante de la Conselleria de Educación y un representante de la Dirección Territorial de la Conselleria d'Educació en Castellón.